

# EL PROGRESO



Número 152

San José de Costa Rica, 21 de Abril de 1900

AÑO I

## EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
EMILIO ALPÍZAR A.

Redactor,  
RAMÓN FUENTES

### Cuestión monetaria

He visto en la Gaceta Oficial del 18 de Abril de 1900 el decreto para el establecimiento del nuevo patrón monetario fijado por la ley de moneda de 24 de Octubre de 1896, desde el 15 de Julio próximo en adelante.

El artículo tercero de ese decreto, dice:

Todas las obligaciones existentes el 15 de Julio próximo, contraídas en moneda nacional, se regirán por la nueva moneda de oro (el colón), en la proporción de un colón de oro por cada peso actual de plata. En esta misma proporción se hará efectivo el pago de todos los impuestos y contribuciones fiscales, y continuará circulando con las reservas establecidas por la ley, la actual moneda nacional de plata.

Registrando la Ley de Moneda, el artículo IX dice:

Las monedas nacionales de oro, de plata y de cobre, serán de curso legal.

Sin embargo, *nadie está obligado á recibir ni se aceptarán en pago de impuestos y contribuciones fiscales, más de diez colo-*

*nes en moneda de plata, ni más de un colón en moneda de cobre.*

El Contrato Quirós-Coronado de 25 de setiembre de 1896, para el efecto de la circulación del colón de oro, dice en la cláusula XII:

Una vez puesta en circulación la nueva moneda de oro (el colón), todas las obligaciones se regirán por ella, en la relación de un colón de oro por un peso de plata actual, *y no será obligatorio recibir en pago ni por razón del cambio de los billetes al portador que el Banco mantenga de su emisión actual, más de diez pesos (\$ 10) de ésta última moneda.*

En vista de lo anterior, se ofrecen las siguientes dudas: Cómo hará el comerciante para efectuar sus pagos y depósitos en el Banco; para pagar los impuestos y contribuciones fiscales, para cumplir con sus otras obligaciones, si éstos no le reciben más que diez colones en plata y el resto en oro por cada vez que haga una operación?

Los comerciantes en sus transacciones reciben mucha moneda blanca, principalmente aquellos que comercian en pequeño, como los pulperos, taquilleros, etc, etc, los que, por razón de la índole de sus negocios, tendrán que recibir moneda de plata en gran cantidad. Van á mi ver á encontrarse en una situación difícil, por que el comerciante que hoy no tiene más que llevar su dinero, por ejemplo al Banco, para depósi-

tarlo, sea cual fuere la cantidad, mañana se verá en la obligación de hacer tantos depósitos, como número de veces quepan diez colones en el total de plata que tenga, para poder descartarse de ella, siempre que lleve por lo menos un colón en oro para cada diez colones en plata. Pero esta operación complicará las operaciones tanto del comerciante como las del Banco.

El taquillero que va al Banco para comprar el aguardiente, no podrá dar más de diez colones en plata y el resto en oro; pero como tiene gran cantidad de plata por ser esta la más corriente en esa clase de negocios, tendrá sin duda que cambiarla por oro, pagando sobre éste un tanto por ciento, dada la limitación que tiene la plata, y que redundará en perjuicio del taquillero, en este caso.

Aquí viene otra de mis dudas: Valdrá el colón un peso de la actual moneda? Teóricamente sí; prácticamente . . . ?

En otra ocasión expresaré el resto de mis dudas acerca de la practicabilidad del patrón de oro, el que por demás está decirlo, será un gran bien si llega á connaturalizarse con nuestro modo de ser actual

COLON.

### NUEVO MÉDICO

La incorporación del Doctor don Amancio Sáenz á la Facultad de Medicina y Cirugía, fué el acto más solem-



ne que se ha verificado en Costa Rica, el examen más escrupuloso. Componían el Tribunal, médicos que por saber y práctica, son orgullo de la ciencia y del país. Después del examen teórico pasaron al Hospital de San Juan de Dios donde se efectuó el práctico.

Pálidas son nuestras líneas para expresar la facilidad con que el nuevo Doctor diagnosticó á los muchos enfermos, llamando la atención de los examinadores su serenidad, talento, frasología y habilidad con que lo verificó.

La incorporación del amigo, repetimos, es el primer y más valioso triunfo conquistado al inaugurar su carrera, carrera que siempre será regada con laureles, dadas las cualidades del buen discípulo del amoroso hijo, del amigo sincero y del distinguido médico.

E. A. A.

## Concurso de belleza DE "EL GRILLO"

Mucha sorpresa ha causado en el público la manera como EL GRILLO ha abierto un concurso de belleza; pues tal como se propone, el que tenga más dinero ó el que sea más desperdiciador, ése podrá asegurar el triunfo á su candidatura.

Como se ve, el tal concurso es un vulgar negocio.

Pero lo que más ha sorprendido es que en la primera lista de nombres publicada no aparezcan los de irreprochables criaturas prohijadas por Venus, de adorables

josefinas que son orgullo del pedazo de tierra que las vio nacer, como Luisa Montealegre Carazo, María Luisa Castro, y de varias otras.

Ultimamente hemos sabido y obtenido la prueba de que la tal lista es de la pura invención del dueño de EL GRILLO, don Antonio Font, quien ha creído llamar de esa manera la atención del público hácia su revista.

Es de sentir verdaderamente que haya extranjeros que sin escrúpulos hagan entrar en sus negocios los nombres de las más preciadas señoritas de nuestra sociedad!

X.

## CRONICA GENERAL

**Inspector.** - Don Elías Granados ha sido nombrado Inspector del Liceo de Costa Rica. Nos agrada sobremedura que se haya concedido un puesto de esa naturaleza al señor Granados, pues habíamos notado que siempre le enviaban á prestar sus servicios en escuelas de campo, ignorando, sin duda, que el estimable joven tuvo á su cargo la dirección de una escuela en una importante ciudad de El Salvador; y que, en la hermana República recibió merecidas distinciones por su competencia en la carrera del magisterio. Felicitamos cordialmente al colaborador y amigo señor Granados.

En la avenida 4ª, cerca de la habitación de don Ramón Rey, hay una casa que tiene un desagüe desaseado, capaz de esparcir el microbio de la amarilla. Tome nota el Jefe de la Higiene señor Toledo.— (Comunicada).

El Congreso Constitucional ha sido convocado por el Po-

der Ejecutivo á sesiones ordinarias, que se inaugurarán á las doce del día primero de Mayo próximo.

**Biblioteca**—El Secretario de esta oficina, don Adolfo Blen, obtuvo licencia de dos meses. Don Francisco Montero M. lo sustituirá.

La Secretaría de Instrucción pública ha hecho saber á los jóvenes Noé Monge, Roberto Alpízar, Cándido Orozco y Manuel Segundo Flóres que, si al último del mes en curso no se han presentado en el Liceo de Costa Rica, les serán canceladas las becas que se les concedieron.

El martes á las 7 a. m. tendrá lugar en la Merced, la misa de septenario en sufragio del alma de la señorita Agustina Gutiérrez. Hace muy bien el Padre Zúñiga en hacer justo homenaje á la que supo prestar importantes servicios á las Hijas de María.

Nos extraña que nuestro colega "El Tiempo" no haya visto la gacetilla en la que anunciábamos el Turno general de la Merced para el primer domingo de Junio.

## LITERATURA

### CREPUSCULO en el MAR

El sol, casi al ras del horizonte, no enviaba ya rayos bastantes cálidos para disipar la neblina, indecisa y helada, que ascendía, envolviendo viscosamente con su vapor poroso los cobres y el maderamen del barco. El tinte azulado de este mar inmóvil, se obscurecía hasta el negro, en tanto que el azul del cielo, sin una nube, palidecía, se desvanecía, se neutralizaba.

Un cuarto de hora transcurrió de este modo; después, cuando el globo del sol tocó el horizonte, el inmenso incendio del poniente estalló en este cielo y este océano. Toda la costa había desaparecido, por manera que los pasajeros del yate, que ahora habían subido hasta el puente, no tenían delante sino el agua y el cielo, el cielo y el agua; estas dos inmensidades sin forma, sin contorno, vírgenes y desnudas, como en los primeros días del mundo, en que la luz desplegaba, prodigaba sus resplandecientes hechizos; toda la luz, aquí proyectada en lienzos de una rosa suave, delicada, transparente, como el color de rosa de pétalos sobre un macizo de rosales; en otro lugar, esparcida en oleadas de púrpura, del color de una sangre generosa;—adelante, extendida en espacios de un verde de esmeralda y de violeta de amatista;—más lejos, solidificada en colosales pórticos de oro!

Y esta luz se ahondaba en el cielo, palpitaba en el mar, se dilataba en el espacio infinito, hasta que al sumergirse el globo en las ondas, todo este resplandor se desvaneció como había surgido, dejando nuevamente al mar con su tinte azul obscuro, casi negro, y la bóveda del cielo también casi negra, con una franja suprema en sus orillas, de un intenso anaranjado.

Y esta amplia banda resplandeciente, se fué debilitando, atenuándose, hasta borrarse por último.

PAUL BOURGET.

### El andar de las mujeres

La mujer que anda de talones, echando la cabeza abajo, tiene genio que ni el demonio la resiste; es dengosa, fastidiosa y súbita.

La que anda de puntillas, es celosa, viva, impresionable y algunas veces impertinente.

La que lleva la punta de los pies metidos para dentro; es maliciosa, encogida y poco sincera.

La que anda con toda la planta del pie, es reposada, alegre, risueña y de buen carácter.

La que los lleva para afuera, andando con revoleo y desenfado, es marisabidilla, capaz de plantarle una fresca al lucero del alba, muy abierta de genio, y más corredora que una yegua normosda.

La que va por la calle metida en hombros, es capaz de comerse una ternera, y negar hasta que el sol da luz.

La que anda sacada de pecho y metida de cintura, es dominante, engreída, y no recibe impresión ni por nada ni por nadie.

La que lleva la cabeza inclinada, mirando al suelo, está dispuesta á engañar á su padre y á su madre, y hasta sus hermanitos.

La que por las calles se va mirando la cola, el pie, las mangas, los hombros y la punta de la nariz, poniéndose visca, es tonta de capirote y no sirve para nada.

### ¡SE ALQUILA!!

Desde el 1º de Mayo alquilamos los altos de nuestro establecimiento; es sano, seco y cómodo para familia regular.

Informarse en "La Villa de París."

ROBLES & ROBLES.

### ¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don Ramón Roldán.

### Un buen negocio!!!

Don Justiniano A. García vende, en muy buenas condiciones para el comprador, una casa de su propiedad en Limón. Los alquileres que produce valen cerca del dos por ciento mensual sobre el valor de la finca.

Para pormenores, entenderse con su apoderado

FRANCª MARÍA FUENTES.

### POR

escritura pública otorgada ante el Juez Cartulario de Las Cañas, hemos celebrado una Sociedad Comercial; la que girará bajo la razón social de Cantero & Arroyo. La firma la usarán ambos socios indistintamente.

V. Cantero H.

Joaquín F. Arroyo.

Las Juntas, Abril 8 de 1900.

### Alberto Monge Reyes Limón.—C. R.

Acepta la dirección de toda clase de asuntos judiciales en la Comarca.

Oficina:—Calle 7ª números 24 y 25 contigua al establecimiento comercial "EL SIGLO" de don Gabriel Bonilla.

### — AVISO —

Vendo caña blanca de construcción. Puedo enviarla á domicilio.

Curridabat, abril de 1900.

JOAQUÍN PÁEZ.

### AL PUBLICO

Para evitar confusiones de esta fecha en adelante, seguiré firmando

JUAN BASTOS S.

Río Segundo, abril 5 de 1900.



## BERTHEAU y Cía.

Compan zuela de zapatearía, al contado, y la pagan bien.

Se venden zapatos para señoras á \$ 2-50 el par y para hombres á \$ 2 75.

## CERVECERIA COSTARRICENSE

CON FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

—CALLE DE LA SABANA—  
100 varas más abajo del Hospicio de Locos.

☞ Cerveza doble blanca y negra y cerveza sencilla blanca y negra. ☞

KOLA CHAMPAGNE garantizada igual á la importada.

GINGER ALE garantizada, igual á la importada.

Limonadas, Zarza, Tamarindo, Reina Margarita, & &.

## Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

*Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.*

*Empleados activos y complacientes.*

*Responsabilidad en el despacho de recetas.*

*Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.*

## NUEVA AGENCIA DE FUNERALES

*Servicio á toda hora del día y de la noche.*

DIRECCIÓN: oficina de EL PROGRESO frente al Cuartel de Policía.

**Alpízar y Tapia.**

## OH! GRAN REMEDIO!

## ESPECIFICO DE CLARK

☞ INFALIBLE ☞

*para la curación de la Debidad Nerviosa, Espermatorea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.*

### —Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

**Nueva York, U. S. A.**

## RESTAURANTE CENTRAL

DE —H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☞

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

## Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18ª, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

### A QUIENES INTERESE

Durante mi ausencia de esta República dejo encargado de todos mis negocios al Licenciado don Gerardo Castro M.

San José, Marzo 1º de 1900.

**A. VILLASEÑOR.**

## AGENCIA GENERAL

— DE —  
**FUNERALES**  
Propietario,  
**Antonio Monge Reyes**

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo.

ORDENES: Av. 5ª Este; bajos de la casa de don Florentino Montenegro.—Teléfono nº 213.

Servicio, el día y la noche.

## LA LUCHA

Casa de Marcelino Fernández G. situada frente á La Eureka y contigua á don Arturo Esquivel,—está realizando sus mercaderías, como \$ 30,000, á precios de baratillo nunca visto. Acudid, señores!

## ¡OJO! ¡OJO!

Se ha desaparecido de este barrio una yegua melada, herrada en las cuatro patas, con una marca semejante á una A.

Daré una gratificación á la persona q' la presente ó informe de su paradero.—Curridabat.

**ISIDRO AMADOR.**

*Tipografía de "El Progreso."*